

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A'DOLAN, S. L.

El Administrador Único comunica a los socios que en la Junta General, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2006, se acordó reducir el capital a cero y su simultánea ampliación hasta la cifra de 299.000 euros, emitiendo 2.600 nuevas participaciones.

Se abre el periodo de asunción preferente por un mes a contar desde la publicación oficial de este anuncio para que los socios que lo deseen ejerciten su derecho preferente, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Cuenta Corriente de la sociedad número 2013/0709/89/0200537171.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Alberto Fuertes López.—74.246.

A.I.A.D.H.E.S.A.

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Mercantil, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, de forma consecutiva, en su domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 31 de enero de 2007, a las ocho horas, o en segunda, el día 1 de febrero de 2007, a las once horas, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2006, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Junta extraordinaria

Primero.—Valoración del informe de los Administradores de fecha 27.11.06, previamente remitido a los señores accionistas, respecto a la modificación estatutaria para cambio de serie de tres acciones.

Segundo.—Conversión de tres acciones Serie B en otras tantas Serie A ordinarias, con anulación de los títulos antiguos y sustitución por los nuevos, y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación Reglamento Reserva de Zona.

Cuarto.—Renovación de tres miembros del Consejo de Administración que han cumplido su mandato estatutario:

Don Julio Vilaplana Verdú, Presidente.

Don Antonio Guillem Santonja, Consejero Delegado.
Don Prudencio Lorenzo Marín, Consejero.

Quinto.—Informe sobre políticas comerciales de la Empresa para la Campaña 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 18 de diciembre de 2006.—Federico García Díaz, Gerente.—73.409.

AGENCIA DE SEGUROS LUIS FERNANDO SALCEDO, S. L.

Subsanación error en publicación

En la publicación de fecha 12 de diciembre de 2006, del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil Agencia de Seguros Luis Fernando Salcedo, Sociedad Limitada, se consignó que la misma había tenido lugar el 25 de octubre de 2006, cuando realmente se celebró, a presencia notarial, el día 6 de noviembre de 2006.

Torrejón de Ardoz, 22 de diciembre de 2006.—Los Administradores Solidarios, Luis Salcedo Olmo y Purificación Salcedo Olmo.—74.263.

AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, S. A.

Acuerdo de la Junta Extraordinaria Universal

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria Universal del 21 de noviembre de 2006, se acuerda la reducción del capital social por amortización de acciones en la cuantía de 278.130,78 euros para dejarlo fijado en la cantidad de 1.048.396,42. Igualmente se acordó la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales para recoger dicha reducción de capital social.

Majadahonda, 18 de diciembre de 2006.—Santiago Quemada Anderica, Secretario del Consejo de Administración.—73.416.

ALMARÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 475/05 (ejecución 124/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángela Montes Huelves y otros contra el demandado Almarín, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 12-12-06 auto, por el que se declara al ejecutado Almarín, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 19.160,22 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—73.354.

ARETECH SOLUTIONS TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Aretech Solutions Tecnología y Soluciones para el Desarrollo Sostenible Sociedad Anónima», celebrado el día 22 de Diciembre de 2006, ha acordado convocar a Junta General Extraordinaria para el próximo día 6 de Febrero de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y el día 7 de Febrero también de 2007 a las diez horas en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en la Calle Cronos número 63 de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas y acuerdos privados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la ampliación de Capital Social realizada el 27 de Julio de 2006, con cargo a la capitalización del préstamo participativo de «Ablanova», a la vista de la resolución del Registro Mercantil.

Tercero.—En caso de no ratificación del punto anterior, propuesta de reducción de Capital Social por el importe de 20.500 euros de nominal mediante la amortización de las acciones de la última ampliación de «Ablanova» y devolución a esta entidad de la prima asociada de 179.500 euros.